

Martes, 17 de abril de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. Aprobar de lista provisional de admitidos/as y excluidos/as - Plaza de Oficial de la Policía Local por promoción interna.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 11 de abril de 2018, se ha dispuesto lo siguiente:

“En cumplimiento del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de enero de 2018 y haciendo uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, en relación con la convocatoria de provisión por el sistema de acceso de promoción interna y el sistema de selección de concurso-oposición, de UNA plaza de OFICIAL de la Policía Local.- Exp: y expirado el plazo de presentación de instancias.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos:

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
BARBERO CEBALLOS MANUEL	28970116Y
CORREAS CASTAÑO ANA MARIA	28959171D
CORTES MARTÍNEZ TOMAS	28952192E
FERNÁNDEZ HOLGUIN PEDRO JOSE	76018620D
MORENO GIBELLO JESÚS	76017506E
SANCHEZ SÁNCHEZ, GUSTAVO SERGIO	44401226W



Martes, 17 de abril de 2018

Excluidos:

Ninguno.

SEGUNDO.- Publicar la misma en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página Web.

TERCERO.- Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes, que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos, del proceso selectivo”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navalmoral de la Mata, 11 de abril de 2018

Raquel Medina Nuevo

ALCALDESA-PRESIDENTA

